

10:0

ORD.:

ANT.:

Carta 16.05.2011

MAT.:

Autoriza instalación

letrero publicitario.

INCL. :

Rancagua,

n 5 JUN 2012

: DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD DE

REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

EMPRESA PUBLICITARIA PUBLIVIA S.A.

En atención a su documento del antecedente, comunico a Ud. que de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente sobre la materia, esta Dirección Regional autoriza por 1 año la Instalación de letrero publicitario que se indica a continuación:

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN.

Código (D.V.)

66A-005

Kilómetro

112,850

Sentido (Tto.)

Descendente

Región

Sexta

Nombre del Camino ROL

Longitudinal Sur Ruta 5

Nombre del Predio

Lote 2 Patricio Matus y Cía. Ltda.

Propietario

"AGROSPEC"

Texto Letrero

VIGENTE

Bajo el mismo concepto legal, esta Dirección Regional se reserva el derecho de revocar este permiso si las condiciones del entorno del letrero que permitieron la actual resolución presentan algún cambio que perjudique o altere la seguridad vial del sector.

Saluda Atentamente a Ud.,

MGM/HDP

DISTRIBUCIÓN:

Empresa Publicitaria PUBLIVIA S.A.

J. Joaquín Aguirre Luco Nº 1388 Huechuraba, Santiago, Fono Fax (2) 7400548
Departamento de Conservación y Administración Directa Región O'Higgins CE CELEDÓN
Sub Departamento de Seguridad Vial, Santiago

Archivo

Proceso Nº 5821828 /

Ingeniero Civil Director Regional de Vialidad

Region de O'Hichin